I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 736 año 2020
2. Nombre del contratista o conveniente:	*LEONILDE MELENDEZ ROJAS*
3. C.C o Nit	63506494

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$45.550.475

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2182059	Pago No 7.	$4091360
Pago No 2.	$4091360	Pago No 8.	$4091360
Pago No 3.	$4091360	Pago No 9.	$4091360
Pago No 4.	$4091360	Pago No 10.	$4091360
Pago No 5.	$4091360	Pago No 11.	$4091360
Pago No 6.	$4091360	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$43.095.659
11. Saldo a Pagar	$2.454.816
12. Valor Total Pagado	$45.550.475
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objetos de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Al iniciar la ejecución del contrato No. 736 de 2020 se recibe para atención y acompañamiento una población inicial 114 PPR, en el municipio de Bucaramanga 107 PPR, Floridablanca 2 PPR, Vetas 1 PPR, Zapatoca 4 PPR. De los cuales se encuentran en el SIR 11 PPR activos, 96 PPR culminados, 5 PPR en investigación por causal sobreviniente, 2 PPR suspendido. Al finalizar la vigencia contractual y habiendo desarrollado las diferentes acciones para la actualización de datos, traslados, reasignaciones, culminaciones se entrega una población 105 PPR, en el municipio de Bucaramanga 98 PPR, Floridablanca 2 PPR, Vetas 1 PPR, Zapatoca 2 PPR, Piedecuesta 1 PPR, Girón 1 PPR. De los cuales se encuentran en el SIR 3 PPR activos, 101 PPR culminados, 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, todos ellos asignados en el sistema de información para la reintegración SIR. Durante la vigencia contractual 2020 como estrategia del proceso de fidelización de la población asignada, se realiza atención por medio de contacto telefónico atendiendo los lineamientos dados por el nivel nacional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en pandemia COVID19 para la realización de actividades de atención en la ruta con un nivel de cumplimiento del 98%, de igual manera se estableció comunicación en las fechas de cumpleaños logrando empatía y corresponsabilidad con el proceso de reintegración. Para los casos de incumplimiento presentados en el mes de enero, que corresponde a un 2% promedio de la población activa, se deja evidencia mediante registro de inasistencia en el sistema de información y como estrategia de búsqueda, durante los meses de enero y febrero se solicitó apoyo al promotor y al asistente de atención en la convocatoria a participantes ilocalizados, en los meses de mayo y diciembre se hace uso de la estrategia mensaje por call center, estrategias abordadas con el fin de sensibilizar y estimular su atención ininterrumpida, la activación dentro de la ruta y los traslados respectivos. De igual manera en el mes de abril se solicita apoyo para la búsqueda de participantes culminados objetos de seguimiento POST que no fue posible contactarlos para la aplicación de instrumentos de productividad y visita domiciliaria. Con el fin de propender por la continuidad en el proceso de reintegración durante los meses de enero, febrero y agosto se solicita apoyo al asistente de atención para realizar gestión de traslado a los grupos territoriales de Pamplona, Ocaña, Arauca y Santa Rosa sur de Bolívar y el seguimiento respectivo para lograr que los participantes que por motivos laborales toman la decisión de cambiar de domicilio reciban la atención correspondiente en la ciudad donde se encuentran. Se realiza servicio de atención en base a la población objeto de atención en la ruta de reintegración garantizando dar respuesta oportuna a las necesidades del servicio requeridas, en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre. De igual manera se da respuesta oportuna en el mes de marzo al caso de PQRS-D direccionado que obedece a participante atendido en el grupo territorial y aplicación de instrumentos de productividad. De igual manera en los meses de febrero, mayo, octubre, noviembre y diciembre se apoya

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sensibilización del participante requerido para entrevista con profesional del Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual no ha cumplido con el requerimiento realizado, dejando acta de evidencias de la información entregada y claridad sobre las consecuencias de la no participación en dicha acción. En el mes de abril se realiza acta aclaratoria de la reactivación del beneficio de formación para el trabajo de participante en estado activo con el fin de propender por el fortalecimiento de habilidades productivas dejando claridad del no otorgamiento del beneficio económico por tal proceso de formación. En los meses de agosto y diciembre se brinda orientación a dos mujeres una participante culminada del proceso de reintegración y otra excompañera de participante, para la activación de ruta de atención VIF, realizando remisión a la Fundación Mujer y Futuro para asesoría psicosocial y jurídica especializada. En los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre, se realiza atención telefónica a las solicitudes realizadas por la población en estado culminado frente a temas de asesoría jurídica y psicosocial especializada, los cuales son remitidos y atendidos por el profesional jurídico del GT y la profesional en salud. Así mismo, en el mes de agosto se remite caso al padrino de la policía quien brinda asesoría a participante en estado activo frente a situación de seguridad generada a integrante de grupo familiar. De igual manera en el mes de septiembre se brinda asesoría técnica a PPR culminado con unidad de negocio gallinas ponedoras con apoyo del promotor social que cuenta con estudios en el área agroindustrial. En los meses de marzo, abril, mayo y diciembre se realiza socialización a la población asignada con contacto en WhatsApp por línea de difusión las piezas de prevención COVID19 elaboradas por la oficina de comunicación de la ARN con el fin de dar continuidad a la promoción de autocuidado del virus que invade actualmente la humanidad. En los meses de abril, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realiza taller virtual temática

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	modelo de negocio a los participantes del hogar de paz con el fin de sensibilizar a los participantes en su etapa de iniciación del proceso de reintegración sobre los requisitos de postulación y modalidades de acceso al BIE y la importancia de articular el plan de vida con el plan de negocio.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En la presente vigencia con el objetivo de conocer el estado actual de los participantes del proceso con estado activo y su grupo familiar, en los meses de enero, febrero, marzo, junio, septiembre y diciembre se aplican los instrumentos de caracterización que permitieron la identificación de los activos y las vulnerabilidades para el diseño de planes de trabajo, así mismo la actualización de la encuesta de empleabilidad y validación de la información del censo de familia, en los tiempos establecidos por la entidad. Instrumentos aplicados en la vigencia 2020: - 8 instrumentos de encuesta de empleabilidad con el fin de conocer la situación laboral actual del participante y/o fuente de generación de ingresos; 8 instrumentos de censo de hábitat con el fin de conocer las condiciones de habitabilidad, seguridad alimentaria y entorno del participante y su grupo familiar, aplicados para obtener insumos en la construcción de la caracterización y priorización conjunta de acuerdos a trabajar en los planes de trabajo. - 8 instrumentos de encuesta de empleabilidad actualizados cada 3 meses con el fin de conocer la situación actual laboral de los participantes del proceso. - 8 validaciones de la información fidelizada en la sección de grupos de familia con el fin de mantener actualizada la información de identificación y miembros que integran cada hogar - 8 instrumentos de Información sobre TIC´S con el fin de conocer las condiciones de conectividad y acceso a equipos de comunicación de la población Durante la vigencia se diligenciaron instrumentos de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes a 20 unidades productivas soportando evidencias fotográficas y brindando asesoría que facilite el funcionamiento de los emprendimientos y la generación de ingresos que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	contribuya al mejoramiento de la calidad de vida del participante del proceso y su grupo familiar. Se diligencian 4 instrumentos de socialización de la estrategia de monitoreo post culminación de las personas culminadas durante la vigencia. De las personas culminadas asignadas durante la vigencia y que fueron objeto de seguimiento POST, mediante contacto telefónico en el primer semestre del año 2020, se aplican 30 instrumentos encuesta de productividad estrategia de acompañamiento post, por directriz del nivel nacional no se aplican en el segundo semestre. Para el instrumento de visita domiciliaria se aplican por teléfono 30 instrumentos visita domiciliara de la estrategia. Se presenta la novedad de no poder aplicar a 2 participantes del proceso de reintegración en estado culminado los instrumentos de encuesta de productividad y visita domiciliaria, no se logran contactar a los números telefónicos que reposan en el sistema, se realizan los respectivos registros de gestión en el SIR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta la población anteriormente descrita se realizó la definición de la ruta de reintegración en el periodo de ejecución del contrato No. 736 celebrado para la presente vigencia, bajo la modalidad de dimensiones, priorizando las necesidades de atención de acuerdo a las particularidades de los participantes del proceso y sus grupos de familia, con enfoque diferencial Género, diseñando actividades pertinentes para el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Se inicia vigencia con la asignación de 12 participantes en proceso de reintegración con plan de trabajo y se termina la vigencia con 3 participantes en estado activo con plan de trabajo. En este periodo de ejecución de los planes de trabajo se realiza seguimiento a los acuerdos concertados avanzando en el cumplimiento de las metas, abordando de enero a marzo las actividades con herramientas pedagógicas como folletos, videos, análisis de casos y a partir de la última semana de marzo a la fecha se hace necesario el abordaje de herramientas digitales como imágenes y audios compartidos a través de la aplicación de WhatsApp atención no presencial atendiendo los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	lineamientos de nivel nacional por pandemia COVID19, permitiendo el cumplimiento de los acuerdos según la categoría priorizada, de conocimiento, reflexión y aplicación. En el periodo contractual de acuerdo con los lineamientos de la entidad, se concertan 11 nuevos planes de trabajo codificando la atención con 41 códigos de DC-PdT en donde de acuerdo a las necesidades particulares de cada participante del proceso y su grupo familiar se abordaron acuerdos en las 8 dimensiones personal, productiva, familia, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad. Posteriormente hasta completar 186 atenciones en las que se incluyen las metas concertadas y trabajadas durante las atenciones. A corte del mes de diciembre se finaliza con 3 planes de trabajo en ejecución. En el año 2020 se realizaron acciones para el desarrollo de los planes de trabajo: - 12 planes de trabajo evaluados así: 4 planes por culminación de ruta, 4 planes evaluados por traslado 1 plan evaluado por cambio situacional y 3 planes de trabajo evaluados finalización del ciclo del PdT. - Se proyectan 3 planes de trabajo para evaluación por culminación de la ruta durante la vigencia 2021. - Cargue de 16 estados finales de metas, estableciendo los avances en cada acuerdo del plan de trabajo, durante la presente vigencia – incluyendo culminados. - Cargue de 78 acuerdos de planes de trabajo, especificando el desarrollo de la actividad y la evolución de cada PPR.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizan en el municipio de Bucaramanga en el periodo de enero a marzo atenciones presenciales individuales, grupales o mediante visita domiciliaria, a finales de marzo hasta la fecha atenciones no presenciales por medio de llamada telefónica según lineamientos de nivel nacional por pandemia COVID19 con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos pactados en el plan de trabajo realizando 91 codificaciones por dimensión así:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Dimensión personal: Se realiza seguimiento a 1 código PER1.1.4.1; 1 código PER1.1.4.2; 1 código PER1.1.4.3 propendiendo fortalecer los vínculos interpersonales fomentando la calidad de vida de las PPR y los socio grupales con las personas que interactúa. Dimensión productiva: Se realiza seguimiento a 1 código PRO2.1.2.1; 1 código PRO2.1.2.3; 1 código PRO2.2.1.2; 1 código PRO2.2.1.3; 9 códigos PRO2.3.1.1; 8 códigos PRO2.3.1.2; 8 códigos PRO2.3.1.3; 3 códigos PRO2.3.3.1; 2 códigos PRO2.3.3.2; 1 código PRO2.3.3.3; 1 código PRO2.4.1.3; 1 código PRO2.5.2.2 facilitando el reconocimiento de las habilidades, experiencia y oportunidades del entorno para su aprovechamiento y la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de las PPR y su grupo familiar en el marco de la legalidad. Dimensión familiar: Se realiza seguimiento a 1 código FAM3.2.1.1; 3 códigos FAM3.3.2.1; 1 código FAM3.3.2.2; 2 códigos FAM3.3.2.3; 2 códigos FAM3.5.1.1; 2 códigos FAM3.5.1.2; 1 código FAM3.5.1.3 desarrollando acciones que permitan el reconocimiento del valor de la familia, fortalecimiento de los vínculos familiares y la prevención de la violencia intrafamiliar. Dimensión de hábitat: Se realiza seguimiento a 2 códigos HAB4.1.1.2; 1 código HAB4.3.1.2; 1 código HAB4.3.1.3; 3 códigos HAB4.6.1.1; 2 códigos HAB4.6.1.2; 2 códigos HAB4.6.1.3 planteando el desarrollo de capacidades que les permitan a las PPR y su grupo familiar el mejoramiento de las condiciones de vivienda, la planeación de las finanzas personales y la mitigación de riesgo habitacional. Dimensión de salud: Se realiza seguimiento a 1 código SAL5.2.1.1; 2 códigos SAL5.3.1.1; 3 códigos SAL5.3.1.2; 1 código SAL5.3.1.3; 1 código SAL5.4.1.1; 1 código SAL5.4.1.3 sensibilizando a las PPR frente a la importancia de que ellas y su grupo familiar accedan a los servicios de salud disponibles para mantener un adecuado estado de salud física y mental.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Dimensión Ciudadana: Se realiza seguimiento a 1 código CID7.3.1.1 fomentando la participación activa de las PPR en el goce de los derechos y cumplimiento de deberes asumiendo el rol de miembros de una comunidad y constructores de la misma. Dimensión de seguridad: Se realiza seguimiento a 1 código SEG8.1.3.1; 1 código SEG8.1.3.2; 1 código SEG8.1.3.3 enfocando la prevención de la reincidencia y victimización reconociendo factores y conociendo el protocolo a seguir en caso de presentar caso de riesgo. Así mismo se remitieron 5 PPR con la Reintegradora de Salud codificando 3 códigos EMP-R y 2 código EMP-C con el fin de realizar devolución de los resultados de la Encuesta Multiaxial Psicosocial para proceso de culminación de la ruta de reintegración. Dando cumplimiento a los lineamientos de evaluación de PdT por finalización del ciclo y/o finalización de la ruta, se aplicaron 10 códigos EV-PdT valorando el avance de las PPR en la ruta, trazando acciones de mejora reflejadas en el siguiente ciclo. Durante la vigencia 2020 se realizaron en atención no presencial vía telefónica las actualizaciones de la información, aplicación de instrumentos de caracterización, para el conocimiento de las PPR y su grupo familiar, sus activos, vulnerabilidades y riesgos facilitando la priorización de metas para los nuevos PdT, se aplicaron 13 códigos a los miembros de familia. En la fase de caracterización se logran aplicar 41 códigos DC-PdT. Se realizaron 8 actualizaciones de concepto de reintegración, resaltando los avances de las PPR en las dimensiones abordadas en la vigencia en los planes de trabajo ejecutados y/o los evaluados por finalización de la ruta con el fin de proyectar su culminación satisfactoria. Para las PPR que culminaron la ruta de reintegración se aplicaron 13 códigos CID en atención individual sensibilizando a las PPR sobre los alcances obtenidos en su participación en el programa y la importancia de una culminación responsable del proceso.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se aplican 1 código ISUN1; 1 código ISUN2; 1 código ISUN3 a los seguimientos de unidades de negocio de participantes con BIE entregado en estado activo. Dando alcance a los lineamientos para el registro de las atenciones a personas en proceso de reintegración regular a través de medios telefónicos, virtuales o a distancia de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19 se aplica 16 veces el código ATEV_0754 brindando información sobre las medidas de protección para la prevención del virus. Como evidencia de la socialización de los decretos expedidos por el Gobierno Nacional para responder a la emergencia sanitaria, a los cuales puede tener acceso población Resolución 0754 de 2013 se aplican 6 códigos SOCDEC-COVID19.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la vigencia del año 2020 con el fin de visibilizar la política de reintegración y contribuir a la obtención de beneficios dirigidos a la población objeto de atención se promueve en la población participante la inclusión a ofertas gestionadas con los siguientes actores estratégicos: Las empresas Sevicol, INVIAS, VEOLIA encargada del aseo en el área metropolitana de Bucaramanga, Titan Lumínica las ofertas laborales para las vacantes de ayudante de construcción y auxiliar de barrido. Hospital Psiquiátrico San Camilo, Fundación Mujer y Futuro, Centro de Familia de la Universidad Pontifica Bolivariana, Colegio Colombiano de Psicólogos y la Universidad Santo Tomas el acceso a oferta en salud especializada, prevención de la violencia de género, talleres de formación en salud visual, efectos psicosociales y acompañamiento para la resolución de conflictos al interior del grupo familiar. Socialización del decreto ley 538 del 2020 artículo 14 compensación económica temporal para el afiliado al régimen subsidiado con diagnóstico confirmado de coronavirus. Gestión ante la secretaria de salud, Coomeva EPS, Comparta cooperativa de salud comunitaria empresa promotora subsidiada, Nueva EPS, para la atención pertinente frente a síntomas relacionados con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	COVID19, acceso a los servicios de afiliación, portabilidad en salud y soportes de afiliación para realizar contrato laboral. Invisbu, Caja de compensación familiar Cajasan y Fondo Nacional del Ahorro para orientación oferta nacional del Ministerio de Vivienda acceso a subsidios de vivienda. Colpensiones sobre régimen prima media y los BEPS. Entidades de educación Universidad UDES, Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para el acceso a programas de formación Seminario de emprendimiento, diplomado en liderazgo comunitario, estrategias de acciones de emprendimiento en el Marco de la contingencia sanitaria. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA certificación de competencias en instalaciones hidrosanitarias en convenio con PAVCO, oferta 2020 formación virtual y presencial, titulada y complementaria con el fin de fomentar el acceso de la población participante y su familia para el fortalecimiento de habilidades y competencias productivas y el acceso a cursos cortos de formación en elaboración de prendas femeninas línea pijamería, piscicultura, dibujo expresivo, Bioseguridad en construcción, mercadeo y ventas, diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos básicos, manipulación de alimentos, nivel avanzado, reentrenamiento, jefes, coordinador y básico operativo de trabajo seguro en alturas, Contabilidad Básica, Catastro multipropósito, Marketing Digital. Así mismo, a ofertas de Expoempleo virtual con la Agencia pública de empleo SENA en donde se logra apoyar con la inscripción en la plataforma APE y creación de hoja de vida para postulación a cargos en temas de vigilancia. En la vigencia se logra vincular a formación para el trabajo a 2 participantes activos y 6 participantes en estado culminado. Homecenter oferta formación virtual lográndose la inscripción en curso de Electricidad básica, Electricidad RETIE - NTC 2050 y de instalaciones hidrosanitarias básicas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Tecnológica Fitec, Secretaria de Gobierno del municipio de Cáceres Antioquia, para la gestión de cierre de novedades de formación académica y formación para el trabajo. Unidades Tecnológicas de Santander socialización becas educación superior 2020 otorgadas por la Gobernación de Santander para estudios inscripción en las carreras de gestión ambiental, gestión empresarial, gestión de la moda y gestión financiera. Instituto educativo los Comuneros del municipio de Bucaramanga, gestión de cupo para el grado tercero de primaria. Con los proveedores Refrigeración Industrial Aroca, Industrias Celco de la ciudad de Cúcuta, Madrugangas y Ferreteria La Paz, Almacén San Rafael de Piedecuesta, Vital Medica SAS, se logra la presentación del programa y consecución de documentación para la postulación de proyectos productivos y acceso al beneficio de inserción económica de la población en proceso de reintegración. Banco Caja Social, Banco Agrario de Colombia la gestión para aperturas de cuentas de ahorro con el fin de acceder al beneficio de ingreso solidario y beneficio económico otorgado por la ARN en época de pandemia. Se gestiona ante Prosperidad Social a través de PQRS la solicitud de información de la entidad para retiro de beneficio ingreso solidario obteniendo respuesta de la entidad y generando solución a la participante para obtener su dinero. Corporación CORAMBIENTE aliada de la estrategia Cultivando Paz y a la corporación CORMEG liderada por participante de reintegración se comparte convocatoria embajada alemana con el fin de apoyar el acceso a recursos para el desarrollo de objeto social. En el mes de abril se envía oficio a la doctora Clara Esther Martinez Martinez Directora Corporación CORAMBIENTE con el fin de lograr articulación para el desarrollo de la iniciativa comunitaria Cultivando Paz a ejecutar en el municipio de Floridablanca.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Centro Progresa ubicado en el norte de la ciudad con el fin de que los participantes puedan acercarse y realizar gestión en vinculación laboral.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Como resultado de la aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad se conoce que al terminar la vigencia de 2020 de la población activa asignada se encuentran 1 persona desarrollando actividades ocasionales de manera informal en la actividad de servicio de vigilancia y 2 personas buscando empleo en las últimas semanas. En el periodo de vigencia desde el mes de enero a diciembre se realiza asesoría a 10 participantes del proceso para la formulación del plan de negocios desde la selección de la idea y la estructura del plan, verificando el cumplimiento de los requisitos para la postulación y la revisión de la documentación soporte. Se establece comunicación con 4 nuevos proveedores seleccionados por las personas del proceso, vía correo electrónico y llamada telefónica, con el fin de apoyar la consecución de la documentación respectiva para la postulación de Beneficio de Inserción Económica en la modalidad Plan de Negocio. Teniendo en cuenta la meta de BIE asignada por el GAT se postulan en la vigencia del 2020 un total de 18 proyectos productivos de los cuales 14 corresponden a la modalidad individual y 4 colectivos. Se cumple con el 100% de la meta asumida, para esta vigencia se envían los proyectos productivos en forma digital para revisión previa y en el mes de junio se realiza postulación con memorando remisorio de los proyectos productivos como meta del primer semestre con sus respectivas firmas originales de coordinador territorial, profesional reintegrador, participante del proceso y proveedor. Como acción previa a la postulación se solicita apoyo mensual al profesional Javier Vargas para la verificación de la situación jurídica de las PPR a presentar BIE en cada período, permitiendo identificar novedades que generen una devolución del plan de negocio postulado. En la presente vigencia se logra la formulación de 10 fichas técnicas de planes de negocio consignando información general del contexto, análisis del mercado,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	análisis técnico, financiero, conceptos técnicos y la relación de la documentación soporte. Las ideas de negocio seleccionadas por los participantes del proceso para la postulación del beneficio de inserción económica que tuvieron mayor recurrencia fueron las de comercio en donde se elaboran 3 fichas para la actividad de tienda, 1 para comercialización de cobre; seguida la ganado y especies menores con la postulación de 3 proyectos productivos y finalmente en la actividad de servicios postularon las ideas de negocio para la actividad de sala de belleza, asesorías ambientales y servicios de enfermería. De febrero a diciembre se participa mensualmente en el desarrollo de 11 mesas de generación de ingresos para la vigencia del año 2020, realizadas de manera virtual por pandemia COVID19 en atención al protocolo de bioseguridad manteniendo cuarentena, se elabora el acta de cada sesión registrando las acciones realizadas en cuanto al proceso de revisión para la verificación del cumplimiento de los lineamientos y la correspondiente radicación de documentos que soportan la postulación de BIE. Así mismo, la programación, realización y cargue de ISUN, como las acciones de fortalecimiento articulada con actores externos en empleabilidad y fortalecimiento empresarial. En la presente vigencia no se reciben por parte del grupo de generación de ingresos solicitudes de ajustes a revisión de planes de negocio postulados, logrando un 100% de postulaciones acertadas. En la vigencia del 2020 se acompaña la entrega de 6 BIE verificando la entrega de lo suscrito en el contrato de compra venta celebrado entre el proveedor y el participante del proceso y la posterior suscripción del acta de entrega de bienes e insumos dando validez del recibido a satisfacción, adjuntando factura de venta y evidencia fotográfica. Para el proyecto del PPR CODA 1491-10 ubicado en zona rural se recibe apoyo de acompañamiento del GT Montería en el mes de febrero y se realiza acompañamiento virtual a la entrega del proyecto del PPR CODA 0110-06 y 1505-10 atendiendo orientaciones de nivel nacional en los meses de mayo y octubre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se envía a orientador productivo las actas de entrega de bienes e insumos escaneadas correspondientes a 6 desembolsos realizados en la vigencia del 2020, para su respectiva verificación, así mismo, se realizan los 3 ajustes solicitados de acuerdo a los hallazgos de auditoria. En la vigencia 2020 de enero a diciembre se realizan 43 visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN así: 9 visitas ISUN No. 1, 8 visitas ISUN No. 2, 12 visitas ISUN No. 3 y 14 visitas ISUN No. 4 con su respectiva acta de finalización. En esta vigencia se presenta la novedad de realización de visitas ISUN del periodo marzo a noviembre de manera telefónica evidenciando en fotografías enviadas por los participantes vía WhatsApp la existencia de los activos entregados con el recurso BIE. En el mes de noviembre se realizan 13 visitas a las unidades de negocio recolectando las firmas de los formatos diligenciados, se gestiona el apoyo para la consecución de las firmas de los PPR CODA 23-02444 y la compañera del PPR CODA 30-00624 con los grupos territoriales de Santa Marta y Cesar puesto que los participantes por la situación económica de pandemia se trasladaron a dicha zona. En los meses de abril y mayo se realiza acompañamiento al profesional Gestor de Empredimiento SENA SBDC Centro de Servicios Empresariales y Turísticos CSET y la PPR CODA 23-00623 quien participa con sus dos hijas con quienes tiene formalizada su unidad de negocio Fortalecemos Vida, con el fin de brindar las estrategias para el fortalecimiento en las áreas de administración y mercadeo, asesoría que no fue finiquitada por la no participación activa de la participante en la realización d las actividades asignadas. En los meses de mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se dicta taller de modelo de negocios en el Hogar de Paz con el fin de sensibilizar la articulación del plan de vida con el plan de negocio y socializar el objetivo, alcance y requisitos que necesita la población del proceso de Reintegración para acceder al BIE. Se realiza apoyo en la presentación de hojas de vida a las ofertas: en el mes de marzo postulación en la oferta laboral empresa VEOLIA, con la postulación hoja de vida

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PPR CODA 0746-11. En el mes de mayo se socializa oferta laboral Titan Ingeniería vacante ayudante de construcción logrando postular PPR CODA 0748-10. En agosto se postula hojas de vida de los PPR CODA 0748-10 y 23-00617 a la oferta constructora Titan cargo obreros de construcción. En el mes de octubre se socializa Feria de empleo Expoempleo virtual SENA, en donde se logra apoyar con la inscripción en la plataforma APE y creación de hoja de vida para postulación a cargos en temas de vigilancia y seguridad a la PPR CODA 23-00849. En el mes de septiembre se logra la inscripción al taller de emprendimiento en época de pandemia dirigido por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP de los PPR CODA 0658-08, 23-00623, 27-00517, 30-00298. En el mes septiembre se solicita asesoría técnica para la unidad de negocio gallinas ponedoras del PPR CODA 0110-06 por parte del promotor social de la ARN con estudios en gestión agropecuaria de la UTS, quien realiza recomendaciones conducentes a la sostenibilidad del negocio, en la adecuación y mantenimiento de galpones y ajustes en porcentaje de alimentación que mejoren la postura de los animales. En los meses de julio, agosto, septiembre y diciembre se realiza acompañamiento a la PPR CODA 23-01117 para la ejecución de la práctica empresarial con contrato de aprendizaje en le empresa Mis Bordados para la culminación de la formación para el trabajo Confección Industrial de ropa exterior, para la gestión de la aprobación de la etapa práctica y solicitud del certificado de la formación técnica realizada en el SENA. En los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realiza acompañamiento y seguimiento a través de WhatsApp a los participantes en proceso de formación para el trabajo en las Unidades Tecnológicas de Santander UTS con oferta de beca de estudio de la Gobernación de Santander PPR CODA 20-00619 en la Tecnología en Contabilidad Financiera y PPR CODA 23-02521 en la Tecnología Gestión empresarial, quienes avanzaron en su proceso de formación a pesar de las premuras del tiempo por temas laborales y lograron finalizar su primer semestre académico a satisfacción.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se presentan las novedades con la PPR CODA 23-00623 en la Tecnología ambiental quien argumentó se le presento una oportunidad laboral en otro municipio y no poder continuar con el estudio, se le enfatizó en la importancia de hacer un buen cierre en las UTS enviando un correo electrónico formalizando retiro y la PPR CODA 23-01117 Tecnología en Gestión de la moda quien decide presentar solicitud de aplazamiento de formación por dificultades de tiempo y recursos de informática para el cumplimiento de los compromisos.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta los lineamientos para el cumplimiento de este objetivo, se realizan las siguientes acciones: Se solicitó validación de la situación jurídica al Asesor Javier Vargas de 4 personas en proceso de reintegración, esto con el fin de confirmar la viabilidad de su culminación de la ruta. Los cuales obtuvieron concepto favorable para culminación. Se envían un total de 4 formatos de remisión para culminación a la asesora de ruta Zair Castellanos, en los meses de febrero, octubre y noviembre, con el fin de obtener la validación del proceso y verificación del cierre respectivo de todos los beneficios y cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ruta de reintegración. Previo a la remisión de culminación se realizan las gestiones para dejar la terminación de todos los beneficios por culminación. Para los cierres del beneficio de acompañamiento psicosocial y de gestión en educación se solicitó a la asesora de ruta la modificación de 2 actas de culminación de cada beneficio respecto a su terminación. Para los cierres del beneficio de gestión en salud se realiza el cargue de 4 soportes tomados de la consulta de la Base de Datos Única de Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en donde se valida que todos los participantes se encuentran activos en salud a la fecha proyecta para su culminación, actualizando el documento adjunto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de octubre y noviembre de la vigencia 2020 se soportan 2 casos de PPR con acta de sostenibilidad socio económica para los participantes que por disponibilidad de tiempo no realizaron procesos de FPT y actualmente desarrollan una actividad económica que les permite el sustento de su grupo familiar. Se realiza postulación en el módulo de <postulación y verificación de culminación> de 4 personas en proceso de reintegración en los meses de febrero, octubre y noviembre. Durante la vigencia se elaboraron 4 formatos de verificación para culminación, 4 Actos administrativos de culminación, 4 formatos de notificación de culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la vigencia 2020 se participa según los lineamientos de la entidad en los siguientes escenarios: En el mes de febrero se participa en la actividad de prevención del reclutamiento de NNAJ desarrollada en el municipio de Piedecuesta en articulación con la alcaldía municipal y el colegio Balbino García. En la vigencia presente se participa activamente en el equipo dinamizador de la Iniciativa territorial Cultivando Paz, en el mes de marzo se apoya en la consolidación del instrumento de priorización de territorio de la IC, en el mes de mayo se realiza plan de trabajo con el fin de establecer las actividades a desarrollar y solicitar la asignación de recursos a nivel nacional, así mismo, se revisa instrumento de aplicación encuesta, se realiza ejercicio prueba de la encuesta docs google para ser enviada a la Fundación Colombo Alemana para el respectivo diligenciamiento y elaboración de diagnóstico participativo. En el mes de junio se revisan entregables ITC plan de acción y mapeo de actores. En el mes de julio se revisa plan de acción y ajustan actividades planteadas. En el mes de octubre se apoya organización de criterios para el concurso de huertas con el fin de incentivar la participación y puesta en práctica de los temas técnicos y de convivencia y reconciliación abordados a lo largo del acompañamiento en la estrategia comunitaria en la vigencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Con actores estratégicos en el mes de abril se participa en reunión con Alcaldía del municipio de Floridablanca, Fundación Colombo Alemana para el diseño del plan de trabajo de la Iniciativa Comunitaria Cultivando Paz, en el mes de junio socialización del Diagnóstico de la ITC Cultivando Paz por medio virtual en plataforma zoom con la población objeto de atención, docentes y directivos de la Fundación Colombia Alemana y profesionales de la ARN, en el mes de julio se socializa plan de acción En actividades de cronograma se participa en el mes de agosto en taller virtual Selección De Semillas y Preparación de abonos dirigido por el promotor social de la ARN como etapa practica de la carrera de Gestión ambiental de la entidad de formación Unidades Tecnológicas de Santander, se apoya con la elaboración del link en google para registro de asistencia a primer taller. En el mes de septiembre como estrategia de Convivencia, Reconciliación y Reintegración, se participa en taller virtual de Huertas Urbanas y de Convivencia entorno a la celebración del día del amor y la amistad. Así mismo, organización de semillas para entrega a población participante de la estrategia. En el mes de octubre articulación del taller de huertas con taller estrategias de acompañamiento a los niños y niñas en época de pandemia. En el mes de noviembre actividad presencial en las instalaciones de la Fundación Colombo Alemana para la entrega de refrigerios talleres realizados y en actividad final de cierre y evaluación de estrategia. Se participa con el equipo nacional de comunidades en el mes de mayo socialización con el objetivo de realizar Seguimiento ITC Santander, en el mes de junio transferencia metodológica de Comunidades. En el mes de agosto se realiza encuentro virtual con profesional del nivel central profesional Cesar Remarchuck planeación postulación de la ITC al concurso de alta gerencia. En octubre en reunión virtual socialización insumos para informe IV trimestre comunidades. En el mes de diciembre se participa activamente en la actividad de familia programada por el GT Santander con el objetivo de propender por la inversión adecuada del tiempo libre para un compartir en armonía de los participantes y su grupo familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo Territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la presente vigencia se participó mensualmente en espacio de reunión presencial y/o virtual promovida por el Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas, acompañado por los asesores Zair Castellanos, Carlos Cruz y Eddy Mendez, espacios en los que se logra conocer directrices a seguir durante la vigencia 2020, cuadros de control, espacios de entrenamiento y reentrenamiento, el diseño de estrategias para el cumplimiento del POA en época de pandemia COVID19, la evaluación de condiciones de regreso a la nueva normalidad y estudio de protocolo de bioseguridad. Se participa en espacios con el nivel nacional o gestionados desde las distintas áreas: en el mes enero se participa en capacitación Resolución 4309/19 Reincorporación, impartida por profesional del nivel nacional en las instalaciones del GT Santander. En el mes de julio se finaliza formación virtual en Primeros Auxilios Psicológicos ofertado por la Universidad del Bosque, en el mismo periodo se participa en Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud por plataforma Webex. En el mes de agosto en jornada de 8am-1pm y 2-5pm Reinducción (ALINEACIÓN INSTITUCIONAL) 2020 – ARN, en el mismo periodo se participa en videoconferencia del nivel nacional actualización módulo de ubicación. En septiembre se participa en la Videoconferencia socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración con el fin de movilizar la implementación de los métodos de operación de acuerdo a lo estipulado en las versiones vigentes en SIGER, en el mismo periodo Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 realizada por un médico especialista de la ARL Positiva programada por Talento Humano y en alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo, igualmente en Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés. En octubre se participa en taller rutinas de entrenamiento, en el taller equilibrio mental organizados por la dependencia de talento humano. En el mes de noviembre se participa en taller entrenamiento equipos territoriales prevención de la estigmatización con el fin de conocer las diferentes estrategias que permiten mitigar la estigmatización de la población objeto de atención, en el mismo periodo y en el de diciembre en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	taller sensibilización vial y riesgo público con el fin de recibir asesoría técnica para la sensibilización del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales, entre otros. Se participa en las reuniones convocadas por el grupo generación de ingresos con el fin de realizar seguimiento BIE – PRE en los meses de julio, agosto, octubre y noviembre. De igual modo en la presente vigencia de febrero a diciembre se participa en reuniones mensuales presenciales y/o virtuales con el equipo económico, coordinación territorial, asesora de ruta, profesional de salud, jurídico entorno a las mesas de generación de ingresos. Se realiza transferencia de conocimiento en el mes de febrero al asistente técnico administrativo Yeison Agredo en el tema digitación ISUN, en el mes de marzo en temas de monitoreo y seguimiento POST al profesional reintegrador entrante Sergio Meneses. Se participa en las actividades gestionadas y programadas por el grupo territorial Santander así: En el mes de agosto en taller virtual Autoprotección dirigido por el padrino de la Policía Nacional a la población participante con el objetivo de abordar temática dimensión de seguridad. En capacitación con el área de sistemas dirigida por Fabian Reyes para la socialización de plantilla soporte SIR, en septiembre en tema Copias de Seguridad - Listas de Asistencia. En el mes de agosto en ejercicio práctico liderado por el asistente técnico Yonney Flórez con el fin de entrenamiento en el módulo de registro ubicación. En los meses de junio y noviembre se participa de manera virtual por plataforma Teams en taller BEPS Colpensiones. En el mes de agosto se participa en capacitación plataforma APE SENA. En talleres programados por la profesional en salud de la territorial en el mes de agosto jornada salud visual con la Universidad Santo Tomas proyecto ConVisión, en el mes de octubre se participa en el taller cuidado al cuidador dimensión física. En los meses de septiembre a noviembre se participa en diplomado enfoque de género dirigido por la Universidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	UNAB, se realiza comunidad de practica y laboratorio LABIR con el objetivo de promover la ideación de una herramienta pedagógica para el abordaje de las temáticas en las 8 dimensiones de la ruta de reintegración con enfoque de género. En el mes de septiembre se realiza acompañamiento al cierre virtual de la Estrategia Mambrú, este es otro cuento implementada en el municipio de Sabana de Torres y Girón. En el mes de diciembre se participa en actividad de cierre del GT Santander atendiendo los protocolos de bioseguridad pandemia COVID19. En el período en vigencia en los meses de enero a diciembre se realiza continua revisión de la retroalimentación de metas informes enviados por la Asesora de Ruta Zair Castellanos con el fin de propender por el cumplimiento de los objetivos trazados en el GT Santander dentro de la ruta de reintegración de la población asignada.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la presente vigencia se realizaron informes solicitados por el coordinador territorial y la asesora de reintegración, así: Gestión BIE, se logran generar mensualmente las actualizaciones de la matriz de BIE priorizados que se les realizo la postulación de planes de negocio, con el fin de llevar el control del cumplimiento de la meta asignada por el GAT. Seguimiento a unidades de negocio – ISUN, se logró evidenciar el control realizado al proceso de seguimiento a las unidades productivas asignadas al GT Santander con fecha programada para el año 2020, la fidelización de la información y el cargue de documentos adjuntos en SIR, para el respectivo control de riesgos, teniendo en cuenta la directrices dadas del nivel nacional en donde por situación atípica de COVID19 las visitas se realizaron de manera no presencial por llamada telefónica y las evidencias fotográficas fueron enviadas por WhatsApp. En la vigencia se realiza organización al Coordinador Territorial de los formatos escaneados correspondientes a las ISUN realizadas por medio virtual y telefónico en la vigencia anterior con el fin de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	organizar la evidencia documental del proceso realizado en el grupo territorial en el período de cuarentena. Atención en base, se realizaron informes en los meses de febrero y marzo de las atenciones realizadas según los requerimientos del servicio solicitado de las PPR, con la respectiva solicitud de creación de las PQRSD que fueron resueltas posteriormente por los profesionales encargados de la atención. Cronograma de actividades, de manera mensual en los meses de febrero y marzo se compartió al profesional encargado de consolidar la programación de atención de las PPR dentro y fuera de la oficina, con el fin de ser reportados al padrino de la policía nacional, en los meses de abril a noviembre se realizó reporte de cronograma sin poder realizar las actividades programadas de manera presencial por la contingencia COVID19. Legalización de Expensa, se elaboró el correspondiente informe de solicitud y legalización de la expensa solicitada en el mes de enero en el marco de atención psicosocial la PPR CODA 23-02322 con las respectivas observaciones de no ejecución. En el mes de marzo se realiza legalización expensa no realizada al Hogar de Paz acatando lineamiento de medida transitoria frente a la situación de salud mundial COVID19 y orden de cuarentena atención no presencial. Inasistencias, se elabora reporte del monitoreo a la población no atendida en los meses de enero, febrero, julio y las correspondientes acciones realizadas. Traslados, se logra evidenciar mediante informes realizados, el seguimiento a los traslados entrantes y salientes de la población asignada. Atención a culminados, se consolida las atenciones realizadas durante la vigencia 2020 a la población en estado culminada que solicito servicios en el tema psicosocial y jurídico. Sistematización, en el mes de febrero se realiza aporte al profesional Miguel Medina para la elaboración de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sistematización de empleabilidad. En el mes de septiembre se realiza informe de sistematización del taller dimensión productiva acciones de emprendimiento en el Marco de la contingencia sanitaria gestionado con la ESAP para brindar a la población objeto de atención herramientas que permitan el fortalecimiento de las unidades de negocio existentes y/o las ideas de negocio a emprender con el fin de diseñar estrategias post pandemia. En el mes de noviembre se elabora informe de sistematización encuestas aplicadas en actividad final de la Estrategia Comunitaria Cultivando Paz para el registro de las metodologías aplicadas de participación ciudadana. Violencia Intrafamiliar VIF, en el mes de octubre se elabora informe y seguimiento al caso de violencia intrafamiliar VIF actualizando información de situación reportada por la PPR CODA 23-00623 solicitando cierre del caso en el mes de noviembre. Así mismo en el mes de noviembre se realiza nuevo reporte de caso manifestado por la excompañera de la PPR CODA 2302-04 de violencia psicológica y económica. Aportes a informes, febrero se realiza aporte en el informe de líneas estratégicas para el plan de desarrollo departamental en la dimensión productiva. En el mes de marzo se realiza informe caracterización de familia población activa con el fin de consolidar información para gestión de oferta. En junio se realiza envío de base interinstitucional al orientador productivo solicitada por nivel nacional con el fin de identificar unidades de negocio del sector agropecuario. En junio se envía a la Asesora de Ruta el informe correspondiente al plan de control a métodos de operación. En el mes de agosto se envían aportes al documento estrategia comunitaria Cultivando Paz para el concurso de alta gerencia. En el mes de septiembre se envía informe Instrumento actualización del contexto estratégico aportando estrategias en el área productiva. En noviembre se envía a la asesora de ruta informe con el fin lograr identificar la población y su ubicación rural o urbana, para los casos de rural conocer si cuentan con lote propio para construcción de vivienda, si tienen vivienda rural que se pueda mejorar; en el mismo periodo se diligencia link creado para la planeación de formación SENA "consulta intereses de formación 2021"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Informes solicitados en contingencia COVID19, En el mes de abril se realiza y envía informe de seguimiento de las ayudas de emergencia de los PPR priorizados a postular en las alcaldías municipales, banco de alimentos. informe de seguimiento al beneficio de ingreso solidario a los PPR activos y culminados asignados según SIR. En el mismo periodo y en el mes de junio se realiza seguimiento y envío del informe de bancarización de personas activas en Reintegración para atender el beneficio económico según Decreto 570 de 2020, igualmente se da respuesta a la profesional en Salud sobre el reporte de seguimiento casos de gripa en la población asignada sin ningún caso presentado a la fecha; en el mismo periodo se realiza informe solicitado para entrega de Kit de mercado donado por el Banco de Alimentos. En el mes de julio se envía informe de socialización decretos emitidos por el gobierno nacional en época de emergencia sanitaria con el fin de dar a conocer a la población el alcance de los mismo en caso de requerir hacer efectivo alguno de sus beneficios. diciembre se envía informe de entrega de población 2020 y pendientes a la asesora de ruta con el fin de enviar insumos para planeación nueva vigencia. En el mes de diciembre se envía informe de población 2020 y pendientes con el fin de facilitar el proceso de empalme y planeación ARN Santander 2021. En el mes de agosto y octubre se realiza informe y ajustes de cargas laborales solicitado por el nivel nacional para la evaluación de funciones, tiempo y método y los cargos laborales de la regional.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información - SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Con el objetivo de fidelizar la información de las acciones realizadas con la población asignada se realizan los siguientes registros en el sistema de información: Mediante las diferentes actividades mensuales y a través de las modalidades de asesoría individual presencial y virtual se registran 186 códigos de asistencia psicosocial de los cuales 180 fueron registrados mediante digitación manual por técnico administrativo y 6 mediante aplicativo ARPA en el mes de febrero.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De igual modo se registra por dimensión el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y metas establecidas en los PdT, personal 3, productiva 37, familiar 12, habitabilidad 11, salud 12, ciudadanía 1, seguridad 3. En visita domiciliaria, asesoría familiar o individual se aplicaron instrumentos de caracterización y se priorizaron planes de trabajo de esta manera se registran 41 códigos de caracterización DC-PdT, igualmente se registraron 10 códigos de evaluación del plan de trabajo y 13 códigos CID para culminación. Dando cumplimiento a lineamientos para aplicación de instrumentos se logra la fidelización en el registro de la información de 108 de ellos así: de los instrumentos de caracterización de población activa se registraron 5 encuestas censo de hábitat, 40 instrumentos de encuesta de empleabilidad y se validan y/o se rectifican los datos de identificación e integrantes grupos de familia de 8 PPR. De la población asignada con seguimiento monitoreo POST se realizan los registros de 30 instrumentos encuesta de productividad y 30 instrumentos visita domiciliaria. Así mismo se realiza fidelización de información en el módulo de gestión de acompañamiento POST, se realizan ajustes a los cambios en el SIR en el mes de noviembre según orientaciones dadas. Durante la vigencia 2020 se realiza registro de 8 planes de trabajo en modalidad de Acompañamiento, al finalizar la vigencia se cuenta con tres en ejecución; a corte de diciembre se cuenta con un total de 3 caracterizaciones en estado terminada. Se realiza registro de cierre de 1 matrícula de curso de formación para el trabajo de la PPR CODA 16-00148 inscrita en curso de formación complementaria SENA adjuntando soporte. Se deja la novedad de la PPR CODA 23-01117 pendiente por cerrar, se encuentra en trámite certificado SENA. Se realiza actualización de 8 conceptos de reintegración. Posterior a la verificación de documentos se registra en SIR un soporte de formación académica con la respectiva acta de culminación del beneficio. Dos actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	dos actas de sostenibilidad socioeconómica. Cuatro soportes de actualización de estado activo en el beneficio de salud. Se realiza registro de cuatro culminaciones y se envían los correspondientes actos administrativos a la asesora de reintegración para el apoyo de cargue en SIR. De igual modo se cargan en adjuntos los documentos de notificación y socialización de monitoreo post. Se crean diez códigos BIE vinculando a participantes del proceso asignados que realizan solicitud de este beneficio para planes de negocio. Se elaboran 10 fichas técnicas para planes de negocio registrando la información de los documentos requeridos para la formulación del plan de negocio y realizando el respectivo análisis de viabilidad, así mismo. En documentos adjuntos se cargan a 6 PPR los soportes de actas de entrega de bienes e insumos de planes de negocio desembolsados en la vigencia con su correspondiente cambio de estado. Se fideliza la información correspondiente a 43 visitas ISUN, 14 actas de finalización de seguimiento a unidades de negocio, con el respectivo cargue de documentos en la carpeta de adjuntos. Se realizan 8 actualizaciones de datos de contacto de las PPR asignadas con las nuevas orientaciones del módulo de ubicación, con actualización de registro de ubicación buscando describir con precisión la dirección de residencia. Se da respuesta frente a las solicitudes realizadas por las personas en proceso de reintegración asignadas de esta manera se registran 2 notificaciones y soluciones de caso de PQRS-D los cuales fueron creados según atención por demanda en base por motivo de traslado de GT.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la presente vigencia se envía mediante correo electrónico archivo <inventario documental FUID> de los documentos entregados en físico en el mes de diciembre al área de gestión documental sumando 277 folios correspondientes a las actas de entrega del BIE, visitas ISUN y actas de finalización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de diciembre según orientaciones de nivel nacional se realiza cargue en carpeta compartida por gestión documental de 10 actas de reunión con las planillas digitales de atención psicosocial de la vigencia 2020 diligenciadas mensualmente y enviadas de manera digital por correo electrónico al asistente técnico para el cargue en el SIR. Así mismo, se carga en carpeta compartida por gestión documental 10 actas internas digitales que corresponden a la mesa de generación de ingresos realizada mensualmente para la vigencia 2020 de manera virtual. De igual manera, se entrega en físico 60 folios correspondientes a soportes de historia de la reintegración con respectivo FUID. Se proyectan oficios para formalizar solicitud entrega de beneficios de inserción económica que durante el año sumaron 18 postulaciones.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Como complemento al desarrollo de las actividades contractuales y con el propósito de realiza una gestión coordinada se apoyan y/o participa en las actividades relacionadas a continuación: Actividades programadas por el grupo territorial: En el mes de febrero se participa en actividad de bienestar cuidado al cuidador programada por la profesional de salud del GT. En marzo se participa en actividad organizada por el equipo masculino en cabeza del coordinador del GT en el marco de la celebración del día de la mujer, espacio de integración y fortalecimiento del clima organizacional. En el mes de mayo se participa en reunión virtual liderada por la Asesora de Ruta con el objetivo de brindar un espacio de integración del GT alusivo al día de la madre. En el mes de junio se participa en reunión virtual liderada por equipo ARN con el objetivo de brindar un espacio de integración del GT alusivo al día del padre. En agosto se participa en actividad permanecer y fluir liderada por la profesional de salud. Actividades programadas por el nivel nacional talento humano: En el mes de abril se envía a la profesional el desarrollo de la actividad propuesta Lunes de Conexión,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en el mismo periodo se participa en el taller magnetismo de las emociones. En el mes de mayo se participa de manera virtual por plataforma Teams en taller equilibrio mental y taller sensibilización prevención riesgo psicosocial - Equidad, Género y diversidad. En agosto se atiende evaluación del puesto de trabajo por video llamada de la entidad Positiva. Desde el mes de junio al mes de diciembre de manera periódica se responde encuesta de Salud ALISSTA entidad Positiva. En el mes de mayo se realizan la actualización de hoja de vida en SIGEP, Encuesta para la identificación de herramientas" - Atención a personas en proceso, se realiza la Declaración juramentada para contratistas - Decreto Legislativo No. 568 de 2020, actualización de la declaración de bienes y rentas vigencia 2019 en SIGEP. En el mes de julio se realiza encuesta seguimiento y privacidad de la información vigencia 2020 solicitada por nivel nacional. En septiembre se realizan encuesta satisfacción actividad reinducción y encuesta Grupo de gestión documental 2020. En el mes de noviembre se responde encuesta de percepción y favorabilidad en la ejecución del contrato. En diciembre se realiza entrega del equipo de cómputo y los muebles y enseres asignados a mi nombre para el desarrollo de la actividad contratada en la vigencia 2020.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Seguimiento a visitas ISUN realizarlas en los tiempos establecidos y fidelizar la información en el sistema de tal manera que lo consignado en el formato físico corresponda a los datos digitados.	La evidencia de este proceso se tiene en la matriz de control de ISUN que reposa de manera digital en la carpeta 2020 con las fechas de corte respectivo.
Estructuración de planes de negocio de acuerdo a los lineamientos de la institución, minimizando los ajustes requeridos por el nivel nacional.	Se cuenta como evidencia de este proceso con los archivos digitales de los planes de negocio postulados que reposan en la carpeta 2020 proyectos.
Apoyo a la iniciativa territorial comunitaria	Se evidencia en los archivos digitales que reposan en la carpeta ITC Cultivando Paz con información de actores estratégicos y sistematización de la experiencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A	N/A	N/A
Asunto 2. N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de que la población objeto de atención aproveche la entrega del Beneficio de inserción económica en la modalidad de planes de negocio a través de la sostenibilidad del emprendimiento seleccionado y el recurso otorgado por la ARN alcance el impacto proyectado en la generación de ingresos autónomos esperados para el mejoramiento de la calidad de vida del participante y la de su grupo familiar, recomiendo:

- La implementación de una estrategia de desarrollo de habilidades gerenciales y administración del riesgo que sea transversal al establecimiento de los acuerdos en el plan de trabajo
- El encausamiento de cada participante en procesos de formación para el trabajo en la actividad puntual de interés que se dé desde el inicio de la ruta de reintegración visualizando el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

emprendimiento de su unidad de negocio que permita el fortalecimiento de la producción de bienes o servicios

- La articulación de la cadena de comercialización de las unidades de negocio emprendidas con programas de gobierno que fomenten la compra de lo nuestro, para garantizar sostenibilidad y aprovechamiento del capital entregado por parte del gobierno, fortaleciendo los canales de distribución en punto de venta y mercadeo digital
- En la fase de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos se establezca un convenio con entidades académicas con estudiantes de último semestre que puedan realizar su práctica empresarial y asesoría técnica a las unidades de negocio emprendidas

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	50%
Seriedad (1 al 100%)	60%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	50%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.862.119

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

PLATINUM SALUD LABORAL S.A.S.
NIT: 900679927-1
680010446101

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 63506494-55395

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 2/07/2019 BUCARAMANGA
Paciente: LEONILDE MELENDEZ ROJAS
Género FEMENINO **Edad:** 43
Fecha Nacimiento: 20/11/1975
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección CRA 13A N 49 29 VILLALUZ
Empresa PARTICULAR
Empresa en Misión: PARTICULAR

Tipo de Examen: INGRESO
Identificación: 63506494
Teléfono **Móvil:** 3115127523
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR II
EPS:
Escolaridad: ESPECIALIZACION
Peso: 77 Talla: 172 IMC: 26

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO , 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO: Evita introducir objetos extraños o bastoncillos al canal auditivo, Evita el uso de auriculares o audífonos a alto volumen y por tiempo prolongado
OPTOMETRIA	NO SE CAMBIA CORRECCION OPTICA / CONTROL 1 AÑO
MEDICINA OCUPACIONAL	ADOPTAR UNA ADECUADA POSTURA DURANTE LAS TAREAS REALIZADAS, EN ESPECIAL FRENTE AL MONITOR, OPTIMIZAR EL ÁNGULO Y LÍNEA DE VISIÓN FRENTE AL COMPUTADOR, PERMITIENDO QUE EL BORDE SUPERIOR DE LA PANTALLA QUEDE AL MISMO NIVEL DE LOS OJOS CON EL OBJETO DE REDUCIR LA CARGA FÍSICA ESTÁTICA MUSCULAR. INCLUIR DENTRO DE SUS HABITOS ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC). PARA USO DEL TECLADO Y MOUSE: EVITE TRABAJAR CON LOS BRAZOS DEMASIADO CERCA O DEMASIADO LEJOS DEL CUERPO. PARA DIGITAR, AJUSTE LA ALTURA DEL ASIENTO DE MODO QUE LOS ANTEBRAZOS ESTÉN AL MISMO NIVEL QUE EL TECLADO Y QUE USTED NO TENGA QUE FLEXIONAR SUS MUÑECAS PARA ESCRIBIR.MANTENER SUFICIENTE HIDRATACION. SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. REALIZAR EXAMEN VISUAL ANUAL. SEGUIR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE.
COLESTEROL HDL	NORMAL
TRIGLICERIDOS	NORMAL
COLESTEROL LDL	NORMAL
COLESTEROL TOTAL	NORMAL
GLICEMIA	NORMAL
PRUEBA PSICOLOGICA	REALIZADA
VACUNA TOXOIDE TETANICO	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO AL QUE ASPIRA

Observaciones: - CONTROLAR Y REDUCIR SU PESO CORPORAL. - USAR FÓRMULA ÓPTICA ACTUAL.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PYP CARDIOVASCULAR	PPyP

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas.
En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS. Para realizarme lo exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometría, audiometría, optometría/visiometría, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

Dra. Ruby Mosquera M.
Médico y Cirujano
Esp. Salud Ocupacional
Res. 04 - 411

RUBY MARLESVE MOSQUERA MARTINEZ LIC. S.O. 04411/14

Médico Especialista en Salud Laboral

LEONILDE MELENDEZ ROJAS 63506494

Firma y cédula del Paciente

RESOLUCION NÚMERO - 04411 DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MOSQUERA MARTINEZ RUBY MARLESVE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 43202158 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MOSQUERA MARTINEZ RUBY MARLESVE.** - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 43202158, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

DATOS PERSONALES

NOMBRE: LEONILDE MELENDEZ ROJAS **EDAD: 43 AÑOS**

PRUEBA ADMINISTRADA.

Se aplicó el Test 16 PF, el cual, por medio de 16 factores independientes revelan la personalidad del aspirante. También se le realizo entrevista, para conocer estado anímico, habilidad social y elocuencia verbal.

CONCEPTUALIZACION DE LAS PRUEBA:

Normas disponibles: (Por favor, escoja la tabla deseada)

Forma A- Varones, Adultos, Normas colombianas 2001

PTI-16

Programa de Textos Interpretativos del 16PF

MANEJO DE LA IMAGEN: 14 — Muy distorsionador! — Generar Texto competencias

Nombre: LEONILDE MELENDEZ ROJAS — Edad: 43 — 2-jul-2019

Digite 1 para A, 2 para B, 3 para C

1132111313133131333
3313331313111311113
3133221133311131131
3131321113131333131
3133312331313111333
3133311111111311133
3311131133133131333
3333333112311111331
3331333311231131311
1333111

187 ítem

s directos			Decatipos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	
14	RESERVADO	A	8	ABIERTO
8	PENSAMIENTO CONCRETO	B	6	PENSAMIENTO ABSTRACTO
22	INESTABILIDAD EMOCIONAL	C	8	ESTABILIDAD EMOCIONAL
10	SUMISO	E	4	DOMINANTE
16	PRUDENTE	F	6	IMPULSIVO
18	DESPREOCUPADO	G	8	ESCRUPULOSO
18	TIMIDO	H	6	ESPONTANEO
14	RACIONAL	I	8	EMOCIONAL
2	CONFIADO	L	1	SUSPICAZ
12	PRACTICO	M	6	SOÑADOR
8	SENCILLO	N	4	ASTUTO
4	SEGURO	O	3	INSEGURO
6	TRADICIONALISTA	Q1	3	INNOVADOR
8	DEPENDIENTE DEL GRUPO	Q2	4	AUTOSUFICIENTE
16	DESINHIBIDO	Q3	7	CONTROLADO
2	TRANQUILO	Q4	3	TENSIONADO

Indicadores clínicos en rojo

Dimensiones globales

BAJA ANSIEDAD	3	ALTA ANSIEDAD
INTROVERSION	8	EXTRAVERSION
BAJO CONTROL SOCIAL	7	ALTO CONTROL SOCIAL
DEPENDENCIA	3	INDEPENDENCIA
APERTURA AL CAMBIO	4	MENTALIDAD DURA

Ecuaciones derivadas de perfiles

OBJETIVIDAD	9	SUBJETIVIDAD
CREATIVIDAD BAJA	5	CREATIVIDAD ALTA
BAJO NEUROTICISMO	4	ALTO NEUROTICISMO
BAJO AISLAMIENTO	5	ALTO AISLAMIENTO
BAJO LIDERAZGO	7	ALTO LIDERAZGO
PROPENSO A ACCIDENTES	8	LIBRE ACCIDENTES

Comparación con perfiles de competencias a través de ecuaciones discriminantes

COMPETENCIAS EMOCIONALES

PERSONALIDAD	Persona abierta para la realización de los trabajos, activa, dinámica, busca el contacto con la gente, sociable, genera empatía, coopera con facilidad, le gusta participar en labores, atenta con las personas. Expresiva y sociable.
ESTABILIDAD EMOCIONAL	Se limita para evitar dificultades. Tolera privación, resuelve problemas y no hace exigencias irrealizables, busca posible soluciones.
CONTROL AL QUE SE SOMETEN LAS PERSONAS	Sumisa, humilde y dócil. Se deja llevar fácilmente por otros, conformistas, considerada. Debido a que le interesa evitar los conflictos en sus relaciones interpersonales, se esfuerza en complacer y en ganarse la aprobación de los demás. De 1 a 10 se encuentra en 4.
VELOCIDAD DE REACCION-	Impulsiva, responde con rapidez a cualquier cosa que llame su atención, en tanto que su amor por la diversidad la hace abandonar las cosas, con la misma rapidez, si se presenta aburrimiento o un nuevo proyecto. Este tipo de aficiones con frecuencia la lleva a ser “aprendiz de todo, maestro de nada”.
EMOCIONAL	En el indicador de la emocionalidad tiene sensibilidad para captar los peligros Depende de su comprensión empática para hacer evaluación anticipa las dificultades. Marcado en color rojo.
	Busca ser segura en la realización de sus

INSEGURO	ideales y la proyección para su vida, con traumas psicológicos no tan fuertes para afrontar situaciones en los procesos a seguir, en algunas ocasiones se siente inestable e intranquila, pero busca afianzarse en el ser, para lograr salir avante.
NEUROTICISMO	Bajo Neuroticismo, busca manejar el equilibrio en situaciones que generan alteraciones en el sistema emocional influenciado por el estímulo.
INDICADOR DE ACCIDENTE	Libre de accidentes, su reacción al estímulo trata que sea estable, buscando medir las consecuencias de sus acciones, y así no generar traumatismo

COMPETENCIAS SOCIALES

NORMATIVIDAD	Escrupulosa por ende trata de cumplir con las normas establecidas en una institución, Persona moralista, conformista, responsable y concienzuda en el manejo de sus valores, busca actuar siempre de acuerdo a las reglas Todos estos factores reaccionan de acuerdo a la pasión y al sentido de pertenencia hacia lo que hace. Incorporados desde formación familiar. Marcado en un alto porcentaje, de 1 a 10 se encuentra en 8.
INTERACCION SOCIAL	Se encuentra cerca al factor intermedio entre Tímida, y espontánea, por lo cual

	en algunas ocasiones reacciona temerosa, reprimida, sensible a las amenazas, se retrae con facilidad, emocionalmente precavida. En otras es espontanea, busca dar lo mejor de sí en cada respuesta que procede para el entorno, dice lo que piensa en el momento; buscando la empatía. Del grupo con el cual interactúa.
CONFIADA	Confiada cree en el factor humano por naturaleza, busca ser empática con el grupo a seguir buscando disminuir la predisposición.
ANSIEDAD	Maneja niveles bajos de ansiedad, lo cual en algunos momentos es perjudicial para obtener los resultados esperados en metas a seguir si no exige objetivos.
DEPENDIENTE DEL GRUPO	Se identifica con el grupo a seguir, se compacta con el mismo buscando apoyo, le gusta formar parte de grupos, es dinámica y abierta al mismo.
RELACION DE AFILIACION	Controlada busca explora los esfuerzos de ella misma por mantener una congruencia entre su yo ideal y su yo real; moldeándose de acuerdo a patrones establecidos y aprobados por la sociedad. De 1 a 10 se encuentra en 7.
EXTRAVERSION	Quiere agradar, ser elocuente en sus expresiones, sensible y abierta al medio.
DEPENDIENTE EMOCIONAL	Dependiente en el plano familiar, se identifica con ellos, y de la misma forma su familia juega un papel importante para

	la realización de sus metas, y poder proyectar su futuro a seguir. Marcado en color rojo.
AISLAMIENTO	En algunos momentos, busca ser activa dinámica con el grupo, considera que el entorno le proporciona seguridad para expresar sus emociones.
LIDERAZGO	Maneja un Alto liderazgo este es un punto importante que debe proyectar y afianzar para modificar su vida y darle seguridad hacia lo que busca hacer y ser. Tanto en lo laboral como en lo personal.

COMPETENCIAS INTELECTUALES

INTELIGENCIA	Se encuentra en el factor intermedio entre pensamiento abstracto y concreto, por tanto presenta capacidad de discernir relaciones en términos de cómo se sitúan las cosas en relación con las otras. En otras le cuesta reconocer analogías y similitudes y ser capaz de clasificar hechos y normas de una organización.
ORIENTACION PSICOLOGICA	Tradicionalista Su dificultad se centra sobre todo en el intervalo entre abandonar lazos presentes y entablar los nuevos. En este punto, se presenta una crisis, grande en la que siente incertidumbre, extrañeza, confusión, ambigüedad ante la pérdida posible de sus raíces familiares que no quiere dejar.
	Persona sencilla Franca, sin pretensiones. Socialmente torpe, tiene

INTELIGENCIA SOCIAL	una mente vaga e imprudente. Participa con emociones cálidas. De 1 a 10 se encuentra en 4.
REACCION AL ESTIMULO	Tranquila actúa de una manera relajada, se contenta con su suerte en la vida, tiende a vivir en el presente, pero proyectándose al futuro
ORIENTACION DEL PENSAMIENTO	Se encuentra cerca al factor intermedio entre Práctica, sensible hacia el mundo externo, más que hacia el interno. En otras situaciones es Soñadora va por el mundo sumergida en sus recuerdos, distraída a lo que sucede a su alrededor
CONTROL SOCIAL	Maneja un equilibrio con el entorno que interactúa, busca guardar los espacios, con el entorno y así generar buena empatía con la conducta.
APERTURA AL CAMBIO	Abierta al cambio y a modificar lo que genera malestar para ella y para el entorno con el que interactúa.
CREATIVIDAD	Creatividad en proyección importante incrementarla y así, desarrollar ideas, y fortalecer nuevas expectativas de vida.

Entrevista Personalizada

A la entrevista para el cargo asiste con actitud receptiva y buena disposición

Las preguntas que se les hicieron fueron las siguientes: datos personales, con quien vive. Como supo de la vacante, las actitudes que posee para el cargo, estado civil, estudios realizados, relación con los padres, problemas digestivos, si le gusta el licor, el cigarrillo, deporte que practica, como son las relaciones interpersonales, como cree que lo perciben los demás, como se integra a un grupo, relaciones familiares, quien es ella, cuales son las potencialidades y

limitaciones que posee, que aspiraciones tiene y que espera conseguir de la empresa. Que es lo que más le gusta hacer, y en que ocupa su tiempo libre.

Refiere en su discurso que no se presenta en la familia evidencias de enfermedades mentales, ni estados alterados de estrés. No fuma ni consume licor.

DIAGNOSTICO:

La aspirante se encuentra dentro de los patrones normales a nivel de personalidad, posee cualidades físicas y motoras para obtener el cargo. En cuanto al factor psico-afectivo. Es estable en el manejo emocional y comporta mental. Se presenta escrupulosa en el cumplimiento de las normas a seguir. Libre de accidentes, factor importante para el rol del cargo que aspira. Persona de pensamiento entre concreto y abstracto, maneja buen control social, punto importante a tener en cuenta para evitar factores de riesgo en el clima laboral, persona con apertura al cambio, sin dolores psicologicos fuertes.

Conclusión

Prospecto sin falencias a nivel psicosocial para el cargo que aspira en la empresa

INFORME ELABORADO POR:

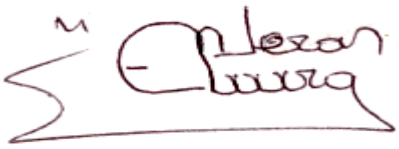

ELVIRA VERA SÁNCHEZ
PSICÓLOGA UPB
ESPECIALISTA EN CLÍNICA DE LA SALUD
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
T.P: 02467-2004. LIC.: 021262

Certificado de Vacunación

Institución: 63506494

Nombre: LEONILDE MELENDE ROJAS

Identificación: PLATINUM Tel: 3115127523

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
TETANO	1	02-07-19	22080AABD	ASHLEY
		02-08-19.		

Cortesía de Sanofi Pasteur

Certificado de Vacunación

Institución: 63506494

Nombre: LEONILDE MELENDE ROJAS

Identificación: PLATINUM Tel: 3115127523

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
TETANO	1	02-07-19	22080171BD	ASHLEY
		02-08-19.		

Cortesía de Sanofi Pasteur